

La JST fortalece la seguridad en el transporte en los puertos nacionales junto a la AGP

Los organismos estatales firmaron un convenio de cooperación y asistencia técnica que permitirá establecer una agenda de trabajo conjunto.

Publicado el martes 17 de agosto de 2021

El Presidente de la **JST**, **Julián Obaid**, y el interventor de la Administración General de Puertos (AGP), firmaron un convenio marco de cooperación y asistencia técnica. En el acuerdo las partes se comprometen a promover la colaboración a través del trabajo coordinado con el fin de atender demandas técnicas y de interés común y realizar capacitaciones conjuntas.

La seguridad en el transporte ferroviario y por agua es central para el buen funcionamiento del puerto, ya que promueve prácticas para la prevención y el cuidado, y permite un movimiento fluido de la carga. El vínculo entre ambas dependencias estatales se consolidó en diciembre de 2020, cuando las autoridades de la **JST** visitaron el Puerto Buenos Aires.



“Desde la **JST** celebramos la firma de este convenio con la Administración General de Puertos. Creemos que se trata de un actor fundamental con el que trabajaremos codo a codo para fortalecer la seguridad en el transporte que confluye en los puertos. Además, el acuerdo nos permitirá generar capacitaciones conjuntas con el fin de continuar profesionalizando al personal de ambos organismos, siempre con el objetivo de prevenir accidentes y así mejorar la seguridad operacional en el transporte”, expresó Obaid.

Por su parte, Beni subrayó: “Los procesos de seguridad en uno de los polos multimodales más importantes del país, como es el Puerto Buenos Aires, son muy exigentes y requieren de capacidad técnica. Por eso celebramos este acuerdo. Este convenio será útil para toda la infraestructura que desarrollemos a lo largo y a lo ancho del país”.